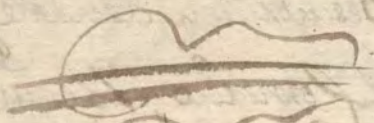




Para o trabalho de officio quatro mil

SELO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y
RENTA.

Ante los Ministros de ellos Extraer la Quia Correspondiente
 Iguesi se Aprehendiere sin esta Calidad se Denunciara
 Con todo paxere de los señados Capitanes Con que
 Concedida. Anexos en los Despachos y Debo
 al Beridens Conducidos, a quine Denunciados; y
 en fe de ello lo firmo y firmo en la Villa
 de Chant en diez y siete de Abril de mill
 Reincentos y quarenta años



Steven Evans
Thomas